

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXXXVI APARECE LOS DIAS HABLES EDICION DE 12 PAGINAS</p>	<p><i>Salta, 16 de noviembre de 1993</i></p>	<p>CORREO ARGENTINO SALTA</p>	<p>FRANQUEO APAGAR CUENTA Nº 21 TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3/18</p>
<p>Nº 14.300 Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30</p>	<p>ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO</p>	<p>Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 295758 DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 214780 4400 - SALTA *** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL</p>	

Artículo 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 83,50	
• Semestral	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Pág.

N° 94.330 - Frontera - Expte. N° 14.588	4020
N° 94.329 - María Cecilia - Expte. N° 14.571	4020
N° 94.028 - "Géminis" - Expte. N° 14.272	4020

LICITACIONES PUBLICAS

N° 94.335 - Municipalidad de Salta - N° 32/93	4021
N° 94.323 - Dirección General Impositiva - Tucumán - N° 3/93	4021
N° 94.321 - Secretaría Gral. de la Gobernación D.G.A. N° 4/93	4021
N° 94.320 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 018/93.	4021
N° 94.301 - Dirección de Arquitectura de la Nación N° 24.177.	4021
N° 94.170 - Ejército Arg. Direc. de Contrataciones - Bs.As. N° 000028/93	4022

CONTRATACION DIRECTA

N° 94.338 - Gendarmería Nac. Jefatura Escuadrón 22 San Antonio de los Cobres - N° 3/93	4022
--	------

REMATES ADMINISTRATIVOS

N° 94.319 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° 46.318/86.	4022
N° 94.318 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 46.685/86.	4022

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 94.339 - Luis María Preti, Expte. N° B-42.889/93	4023
N° 94.337 - Fiore, Elena Graciela, Expte. N° 1B-44.153/93	4023
N° 94.331 - Meriles, Valentín y Santillán de Meriles, Cleta Felicidad, Expte N° B-39.336/93	4023
N° 94.328 - Zoraida Argenis Mogrovejo, Expte. N° B-41.495/93	4023
N° 94.309 - Pinel, Santos Epifanio - Expte. N° B-43.629/93	4023
N° 94.307 - Cajal de Morales, Betti - Expte. N° B-42.271/93	4023
N° 94.303 - Liendro, Angel Remigio - Expte. N° B-42.127/93	4023
N° 94.298 - Chocobar Vda. de Alvarado, Eloísa y Alvarado, Urbano - Expte. N° 1B-42.926/93	4024
N° 94.291 - Chávez, Emilio	4024
N° 94.269 - Jesús Miguel Reyes - Expte. N° 5.467/91.	4024
N° 94.268 - Arapa de Canelo, Laura Asunción - Expte. N° 1B-39.027/93.	4024
N° 94.267 - Anatolio Jacinto Mauno y Lázaro Mauno - Expte. N° B-44.249/93	4024

EDICTO DE QUIEBRA

N° 94.302 - Banco del Interior y Buenos Aires S.A. - Expte. N° 731/91.	4024
---	------

EDICTO JUDICIAL

N° 94.297 - Adelina Haydeé Rodríguez - Expte. N° 2B-40.738/93.	4024
---	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 94.332 - Instituto Odontológico del NOA S.R.L.	4025
--	------

AVISO COMERCIAL

N° 94.334 - Sucesores de Manuel Gómez S.A.	4025
---	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Pág.

N° 94.296 - Ingenio San Isidro S.A., para el día 30/11/93.....	4025
N° 94.279 - Radiodifusora Salta S.A., para el día 05/12/93.....	4026

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

N° 94.336 - Alianza Francesa de Salta, para el 07/12/93.....	4026
N° 94.324 - Colegio de Escribanos de Salta, para el 06/12/93.....	4026

ASAMBLEAS

N° 94.327 - Gas Club Salta, para el día 10/12/93.....	4026
N° 94.326 - Club Alianza Vélez Irigoyen, para el día 28/11/93.....	4027
N° 94.325 - Federación Salteña Natación, para el día 04/12/93.....	4027

FE DE ERRATAS

N° 94.340 - De la Edición 14.287 de fecha 28/10/93.....	4027
N° 94.333 - De la Edición 14.288 de fecha 29/10/93.....	4027

RECAUDACION

N° 94.341 - De fecha 15/11/93.....	4028
------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 94.330 F. N° 68.787

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que José A. Vega y Marcelo F. Vega, el 2 de marzo de 1993, por Expte. N° 14.588, han manifestado en el Dpto. Los Andes un yacimiento de hierro, al que denominaron "Frontera". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: tomando como punto de referencia (P.R.) el hito XVIII se mide 200 mts. az. 90° 00' 00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 31 de agosto de 1993. Dra. Martha González D. de Boden, secretaria.

Imp. \$ 51,00 e) 16, 24/11 y 06/12/93

O.P. N° 94.329 F. N° 68.788

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que José Antonio Vega, el 27 de enero de 1993, por Expte. N° 14.571, ha manifestado en el Dpto. General Güemes un yacimiento de hierro, al que denominó "María Cecilia". El punto de manifestación de descubrimiento, resulta ubicado de la siguiente manera: tomando como punto de referencia (P.R.), la confluencia de los arroyos El Tunal y Unchimé, se mide 5.780 mts. az. 151°

15° hasta el punto de manifestación de descubrimiento, que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad privada, pertenecientes a la Suc. de Martín Robles, domiciliada en La Picasa, Dpto. General Güemes. Salta, 31 de agosto de 1993. Dra. Martha González D. de Boden, secretaria.

Imp. \$ 51,00 e) 16, 24/11 y 06/12/93

O.P. N° 94.028 F. N° 68.347

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 231, 233, 234 y 235 del Cód. de Minería que Fernández, Carlos ha solicitado la mensura de la Mina: "Géminis", ubicada en el dpto. de Los Andes, que se tramita por Expte. N° 14.272, la cual se determina de la siguiente manera: Pertenencia N° 1: tomando como Punto de Referencia (P.R.) el mojón esquinero N.O. de mina Patricia II se mide 800 mts. Az. 266°, hasta el punto auxiliar (P.A.), desde donde se mide 2.000 mts. Az. 176° hasta el punto de partida o esquinero (1) pertenencia a partir de este punto se mide 500 mts. Az. 176° hasta el esquinero (2), luego se mide 2.000 mts. Az. 266° hasta el esquinero (3), luego se mide 500 mts. Az. 356° hasta el esquinero (4), luego se mide 2.000 mts. Az. 086° hasta el esquinero (1) cerrando de esta manera la superficie de 100 Has., que se solicita.

Pertenencia N° 2: tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón esquinero N.O. de mina Patricia II, se mide 800 mts. Az. 276° hasta un punto auxiliar

(P.A.) desde donde se mide 2.500 mts. Az. 176° hasta el punto de partida o esquinero (1) de la pertenencia, a partir de este punto se mide 2.000 mts. Az. 266° hasta el esquinero (2), luego se mide 500 mts. Az. 176° hasta el esquinero (3), luego se mide 2.000 mts. Az. 086° hasta el esquinero (4), luego se mide 500 mts. Az. 356° hasta el esquinero (1), cerrando de esta manera la superficie de 500 Has. que se solicita. Salta, 5 de octubre de 1993.

Imp. \$ 68,10 e) 27/10, 04 y 16/11/93

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 94.335 F. N° 68.805

MUNICIPALIDAD DE SALTA

DIRECCION DE COMPRAS

Licitación Pública N° 32/93

Comuníquese que el llamado a Licitación Pública N° 32/93, cuya apertura está fijada para el día 16 de noviembre/93, a horas 11.30, los locales ubicados en Cementerios de La Santa Cruz y San Antonio de Padua, quedan sin efecto.

Imp. \$ 21,00 e) 16/11/93

O.P. N° 94.323 F. N° 7.752

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

- REGION TUCUMAN -

Licitación Pública N° 3/93

Objeto: Servicio de locación de máquinas fotocopiadoras para Sede Región Tucumán, Distrito San Ramón de la Nueva Orán, Distrito Concepción; y Agencias Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca.

Retiro o consultas de pliegos: En días laborales, de 07.00 a 15.00 horas, en: Región Tucumán: 24 de Setiembre 918 - 4° Piso - S. M. de Tucumán - Tucumán. Distrito S. R. N. Orán: Alvarado 334 - S. R. N. Orán - Salta. Distrito Concepción: Avellaneda 196 - Concepción - Tucumán. Agencia Salta: España 701 - Salta. Agencia Jujuy: Belgrano 210 - S. S. de Jujuy - Jujuy. Agencia Sgo. del Estero: Avda. Roca 527/33 - Sgo. del Estero. Agencia Catamarca: Avda. Güemes 650 - S. F. del Valle de Catamarca - Catamarca.

Apertura: 24 de Setiembre 918 - 4° Piso - S. M. de Tucumán, el día 23/11/93, a las 09.00 horas.

Imp. \$ 42,00 e) 16 y 17/11/93

O.P. N° 94.321 F. N° 7.751

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Dirección General de Administración

Licitación Pública N° 4/93

Llámanse a Licitación Pública N° 4/93, a realizarse el día 29 del mes de noviembre de 1993 a horas 11.00

o día siguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de "Equipos de Filmación". Precio del pliego de condiciones: \$ 120,00 (pesos ciento veinte) sujeto a reajuste. Venta de los mismos en el Departamento Contable de la Gobernación, sito en Centro Cívico Grand Bourg, C.P. 4400, Salta, Capital. La Dirección. Imp. \$ 63,00 e) 15, 16 y 17/11/93

O.P. N° 94.320

F. N° 68.769

COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL

Licitación Pública N° 018/93

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a Licitación Pública N° 018/93, con fecha de apertura de propuestas el día 29 de noviembre de 1993 a horas 10,00, para la Construcción de un edificio de 744,60 metros cuadrados a construir.

Retirar pliegos de condiciones en nuestra sede, calle Buenos Aires N° 693, en el horario de 07,00 a 13,00 horas.

Imp. \$ 42,00 e) 15 y 16/11/93

O.P. N° 94.301

F. N° 7.749

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATAIONES

Licitación Pública N° 24.177

Objeto: Contratar la provisión de materiales varios, para la obra de Drenaje en el Pueblo de Molinos en la provincia de Salta. La adquisición de estos materiales se contratarán por el régimen de la ley de Contabilidad. El Presupuesto Oficial es de \$ 91.550. Garantía de la oferta 5% del total ofertado, según lo establecido en la Ley de Contabilidad.

Lugar donde pueden retirarse y consultarse los pliegos: en las oficinas del Distrito Noroeste Salta de la Dirección de Arquitectura de la Nación, sito en calle Deán Funes N° 140, 3er, piso, en Salta, Capital, de lunes a viernes hábiles administrativos de 08,30 a 13,00 horas. Las aclaraciones de oficio y evacuación de consultas podrán formularse hasta tres (3) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas ante la misma dependencia receptora. La Repartición evacuará estas consultas y/o formulará aclaraciones de oficio hasta dos (2) días hábiles administrativos previos a la fecha.

Valor del pliego: \$ 180 (pesos ciento ochenta).

Lugar de presentación de las ofertas: Distrito Noroeste Salta, calle: Deán Funes N° 140, 3er. piso.

Apertura: 26 de noviembre de 1993.

Lugar de entrega: Depósito del Distrito Noroeste de la Dirección de Arquitectura. calle: República de Siria N° 1150. Salta.

Valor al cobro \$ 48,40 e) 15 y 16/11/93

O.P. N° 94.170 F. N° 7.741

EJERCITO ARGENTINO (Bs. As.)**DIRECCION DE CONRUCCIONES**

Tipo de contratación: Licitación Pública N° 000028/93

Rubro del acto licitatorio: "Construcción de diez viviendas p/oficiales y veinticuatro para suboficiales, incluso obras exteriores, en Gu Mil Salta, Pcia. de Salta.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección de Construcciones, Carlos Pellegrini 91 - Capital, 2° Piso, Dpto. Administrativo, de lunes a viernes de 08.00 hs. a 12.30 hs. - Regimiento Caballería Ligero 5 - Avda. Arenales s/N°, Salta.

Valor del pliego: \$ 5.000,00 Pesos cinco mil, con cero ctvs.

Lugar de presentación de las ofertas: Carlos Pellegrini 91 - Capital, 2° Piso, Dpto. Administrativo, de lunes a viernes de 08.00 hs. a 12.30 hs. - Regimiento Caballería Ligero 5 - Avda. Arenales s/N°, Salta.

Apertura: día 25 de noviembre de 1993, horas: 11.00 - Simultáneamente en: Dirección de Construcciones - Regimiento Caballería Ligero 5.

Observaciones: el valor del pliego deberá abonarse en moneda de curso legal.

Imp. \$ 168,00 e) 05 al 16/11/93

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 94.338 F. N° 68.798

GENDARMERIA NACIONAL

Jefatura Escuadrón 22 "SAN ANTONIO DE LOS COBRES"

Contratación Directa N° 3/93 - Expediente: GU 3-4065/4

Adjudicase la contratación directa N° 3/93, bajo el régimen de la Ley N° 20.124, a la firma: Finca Jorge Vitor Piorno, con domicilio en la calle Sarmiento N° 524, de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, el renglón N° 1, por la suma de Pesos cuatro mil (\$ 4.000,00), con fecha 12 de noviembre de 1993. Pudiéndose consultar la documentación correspondiente en el Servicio Administrativo del Escuadrón 22 San Antonio de los Cobres, de Gendarmería Nacional - San Antonio de los Cobres (C.P. 4411) - Salta. Horario: lunes a viernes, de 08.00 a 12.30 y 15.30 a 19.00. Sábados 08.00 a 13.00 horas.

Imp. \$ 21,00 e) 16/11/93

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 94.319 F. N° 68.764

Por: GABRIEL PULO**Remate municipal: terreno en B° 20 de Junio, base: \$ 4.240,07**

El día 16 de noviembre de 1993, a las 18,15 hs. en el local de la Dirección de Apremios de la

Municipalidad de Salta, sito en calle Jujuy 323, remataré con la base de \$ 4.240,07, un inmueble con todo lo plantado y edificado ubicado en calle Nicolás Medina al 100, entre los N°s 137 y 170 de B° 20 de Junio, el que se encuentra baldío y desocupado, Catastro 25812, Sección 0, Manzana 412, Parcela 8, Plano 1904, Sup. 300 m2. fte. 10 m. fdo. 30 mts. Ordena Sr. Juez de Apremios en autos Municipalidad de Salta c/Sociedad de Obreros Ladrilleros - Expte. N° 46.318/86. Señal: 30% a cuenta de precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de ley 5% a cargo del comprador en el acto. Informes: G. Puló, teléf. 215533. En caso de no haber postores por la base mencionada, se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25% y de persistir la negativa se subastará sin base. Ordenanza 4.543/86.

Imp. \$ 42,00 e) 15 y 16/11/93

O.P. N° 94.318 F. N° 68.768

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**Por: JULIO C. TEJADA****Remates por vía de apreios: 1 terreno baldío ubicado en V° El Sol (A. Feijoo al lado E. del 194)**

El día 16 de noviembre de 1993, a las 18,00 horas, en el salón de la Direcc. Gral. de Apremios de la Munic. de Salta, sito en Jujuy 323 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 4.240,07 un terreno baldío, ubicado en calle A. Feijoo s/n° (al lado Este del N° 194), casi esq. Benedetti, V° El Sol, de esta ciudad, identificado con Catastro 31.662, Secc. O, Manz. 423, Parc. 26, Dpto. Capital 01, Plano 2.246, Sup.: 300 m2; Med.: 10 m x 30 mts. Lím.: al N. c/calle Feijoo, al S. c/L. 3, al E. c/L. 1 y al O. c/L. 25. Terreno baldío y libre de ocupantes. Servicios: pasan el agua, luz, cloacas, canal TV 2, con alumbrado público, sin pavimento y sin gas natural. Línea de Omnibus 11. Arancel de Ley 5%. Ordena: Sr. Juez de Apremios en juicio de apremio contra Sociedad de Obreros Ladrilleros - Expte. N° 46.685/86. Condiciones: señal del 30% a cuenta del precio, y el saldo dentro de los 3 días de aprobada esta subasta. Edictos: 2 días p/Bol. Of. y d. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Nota: si no existieran postores por la base, ésta se reducirá en un 25% pasados 15 minut.; y si también no hubieren postores, se rematará sin base pasados otros 15 minutos, conforme Ordenanza 4.534/86. Informarse en la D.G. de Apremios y/o en Zuviría 342, Of. 2, Mart. Julio C. Tejada.

Imp. \$ 42,00 e) 15 y 16/11/93

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 94.339

F. N° 68.808

La Dra. Beatriz Teresita del Olmo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en el Expte. N° B-42.889/93 Sucesorio de Luis María Preti, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días, a contar de la última publicación, hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 03 de noviembre de 1993. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 16 al 18/11/93

O.P. N° 94.337

F. N° 68.801

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos: "Sucesorio de: Fiore, Elena Graciela", Expte. N° 1.B-44.153/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días. Salta, 28 de octubre de 1993. Dr. Daniel Juan Canavoso, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 16 al 18/11/93

O.P. N° 94.331

F. N° 68.795

El Sr. Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez, y Secretaría de la Dra. Ana M. Piñeda de Rodríguez, en los autos: "Meriles, Valentín y Santillán de Meriles, Cleta Felicidad - Sucesorio" Expte. N° B-39.336/93 cita y emplaza a los acreedores y herederos que se consideren con derecho en la presente sucesión para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario comercial. Salta, 11 de noviembre de 1993. Dra. Ana M. Piñeda de Rodríguez, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 16 al 18/11/93

O.P. N° 94.328

F. N° 68.784

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, cita y emplaza por treinta días desde la última publicación a los herederos y acreedores que se consideren con derecho en el juicio

sucesorio de Zoraida Argenis Mogrovejo (Expte. N° B-41.495/93) de este Juzgado y hacerle valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 15 de noviembre de 1993. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 16 al 18/11/93

O.P. N° 94.309

F. N° 68.755

El Sr. Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10a. Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos: "Sucesorio de Pinel, Santos Epifanio", Expte. N° B-43.629/93, cita a todos a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Teresa del Carmen López, secretaria y Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez.

Imp. \$ 25,50

e) 15 al 17/11/93

O.P. N° 94.307

F. N° 68.753

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 8va. Nominación, en juicio "Cajal de Morales, Betti s/Sucesorio", Expte. N° B-42.271/93, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, secretaria. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 29 de setiembre de 1993.

Imp. \$ 25,50

e) 15 al 17/11/93

O.P. N° 94.303

F. N° 68.745

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos "Sucesorios de: Liendro, Angel Remigio - Expte. N° B-42.127/93", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 días en diario Eco del Norte y Boletín Oficial. Salta, 16 de setiembre de 1993. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 15 al 17/11/93

O.P. N° 94.298

R. s/c. N° 6.352

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaría a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Chocobar Vda. de Alvarado, Eloísa y Alvarado, Urbano s/Sucesorio", Expte. N° 1B-42.926/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Esc. Raquel T. de Rueda, secretaria. Salta, 28 de octubre de 1993. Publicación: 3 días.

Sin cargo

e) 15 al 17/11/93

O.P. N° 94.291

F. N° 68.729

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Chávez, Emilio - Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno. Salta, 21 de octubre de 1993. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12 al 16/11/93

O.P. N° 94.269

F. N° 68.700

Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, cita y emplaza por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Jesús Miguel Reyes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 5.467/91. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez. Tartagal (Salta), 20 de setiembre de 1993. Dra. Norma Andriano de Eguía, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12 al 16/11/93

O.P. N° 94.268

R. s/c. N° 6.349

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Jorge R. Montenegro, en los autos caratulados: "Arapa de Canelo, Laura Asunción - Sucesorio", Expte. N° 1B-39.027/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores,

para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 23 de setiembre de 1993. Jorge R. Montenegro, secretario.

Sin cargo

e) 12 al 16/11/93

O.P. N° 94.267

F. N° 68.698

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial. 8a. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Anatolio Jacinto Mauno y Lázaro Mauno - Sucesorio - Expte. N° B-44.249/93, ya sean como herederos o acreedores comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 02 de noviembre de 1993. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Verónica Zuviría de Racioppi, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12 al 16/11/93

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 94.302

F. N° 7.750

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "Banco del Interior y Buenos Aires S.A. s/Quiebra", (Expte. N° 731/91), en fecha 27 de julio de 1993 se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I - Establecer que los interesados dispondrán de un término de sesenta (60) días para deducir el recurso de revisión previsto en el art. 38 L.C., a partir del 1 de diciembre de 1993. II - Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A sus efectos, librense oficios dentro del término señalado en el art. 97 L.C. - Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, Juez; Marta S. Pilomeno de Questa, secretaria. Santa Fe, 29 de julio de 1993. O. Buzzani, secretario. Lic. Horacio Jaime Vidales, Delegado Liquidador, B.C.R.A.

Imp. \$ 42,50

e) 15 al 19/11/93

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 94.297

R. s/c. N° 6.351

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil de Personas y Familia 2° Nom.. Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos: "Villalba, Raúl Esteban vs. Rodríguez, Adelina Haydeé - Tenencia Definitiva de Hijos". Expte. N°

2B-40.738/93, cita y emplaza a la Sra. Adelina Haydeé Rodríguez, C.I. N° 385.012, a fin de que dentro del término de nueve (9) días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 03 de noviembre de 1993. Dra. Silvia Sonia Pérez, secretaria.

Sin cargo

e) 15 al 17/11/93

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 94.332

F. N° 68.796

INSTITUTO ODONTOLOGICO DEL NOA S.R.L.

1.- Socios: Raúl Emilio Rossini Farías, D.N.I. N° 12.734.298, de 36 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en grupo 160, Block 30, 1° Piso, Dep. "D", Villa Palacio, Salta. Beatriz Gillermina Luaces Martínez de Rossini, D.N.I. N° 12.338.999, de 36 años de edad, argentina, casada, profesión odontóloga, con domicilio en grupo 160, Block 30, 1° Piso, Dep. "D", Villa Palacio, Salta.

2.- Fecha de Contrato: 20 de octubre de 1993.

3.- Denominación Social: Instituto Odontológico del N.O.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4.- Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Salta.

5.- Sede Social: General Güemes 1120.

6.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación integral de servicios odontológicos.

7.- Plazo de Duración: 20 años.

8.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 20.000.- (pesos veinte mil), formado por 20 cuotas de \$ 1.000.- (pesos un mil) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Socio Raúl Emilio Rossini Farías, suscribe 10 cuotas e integra en efectivo el 25% o sea \$ 2.500.- (pesos dos mil quinientos) y socia Beatriz Gillermina Luaces Martínez de Rossini, suscribe 10 cuotas e integra en efectivo el 25% o sea \$ 2.500.- (pesos dos mil quinientos).

9.- Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Raúl Emilio Rossini Farías, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá representación legal, obligando a la sociedad con la sola firma de él. La duración del cargo será por igual plazo que el de la sociedad.

10.- Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 10/11/93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 32

e) 16/11/93

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 94.334

F. N° 68.802

SUCESORES DE MANUEL GOMEZ S.A.

INSCRIPCION DEL DIRECTORIO

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas de Sucesores de Manuel Gómez S.A., celebrada el día 12 de agosto de 1993, en el domicilio de Abraham Cornejo N° 40, de esta ciudad, se designaron los nuevos miembros del Directorio de la sociedad, quienes conforme lo dispusieron en reunión de Directorio del mismo día 12 de agosto de 1993, han asumido los cargos conforme se detalla a continuación: Presidente: Sra. María Cristina García de Hessling, D.N.I. N° 12.958.019, con domicilio especial en calle A. Cornejo N° 40 y particular en los Mandarinos N° 157, 2do. Piso, Dpto. "B", Barrio Tres Cerritos, Salta; Vicepresidente: Sr. Manuel Ernesto Gómez, D.N.I. N° 20.339.416, con el mismo domicilio especial y particular en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3 de la ciudad de Salta; Director Titular: Sr. Alejandro Ellero, D.N.I. N° 16.307.842, con el mismo domicilio especial y particular en calle Belgrano N° 749, Colonia Santa Rosa, Pcia. de Salta; Directores Suplentes: Sra. Olga Gómez de García, Sra. María de los Remedios Ortega de Gómez, y Sr. Juan Manuel Gómez.

CERTIFICO que por Orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 09/11/93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 21

e) 16/11/93

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 94.296

F. N° 68.738

INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S.A., a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1993, a horas diez y treinta en la administración de la sociedad sita en Campo Santo (provincia de Salta), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993, y la gestión del directorio y síndico.

- 2°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 3°) Honorarios del directorio y síndico, rúfificación de la retribución a los directores de acuerdo con lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 4°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1993/1994, conforme a la Ley 21304.
- 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario ad-hoc.

Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, es decir hasta el 26 de noviembre de 1993 y a partir del 15 de noviembre de 1993, los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de "Asistencia a Asambleas", indicando la cantidad, número, valor y clase de las acciones con que se presentará.- Campo Santo, 09 de noviembre de 1993. El Directorio. Enrique Conrado Cornejo. Vicepresidente Ingenio San Isidro S.A.

Imp. \$ 85

e) 15 al 19/11/93

O.P. N° 94.279

F. N° 68.712

RADIODIFUSORA SALTA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de diciembre de 1993, a las 21,00 horas, en el local de la sociedad calle Deán Funes N° 28, Salta, Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
- 2°) Remoción de un director titular y designación de su reemplazante.

Salta, noviembre 11 de 1993

Alberto Víctor Verón

Presidente Directorio

Radiodifusora Salta S.A.

Imp. \$ 85.-

e) 12 al 18/11/93

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

O.P. N° 94.336

F. N° 68.800

ALIANZA FRANCESA DE SALTA**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los socios a la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 7 de diciembre de 1993, a horas 20, en la sede de calle Santa Fe N° 20, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración y aprobación de los balances generales de los años 1991 y 1992 y cuadros demostrativos de ingresos y egresos, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados respectivamente, el 15 de marzo de 1992 y el 15 de marzo de 1993.
- 2°) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el presidente y el secretario.

Dr. Heraldo Rosini

Presidente

Imp. \$ 12,50

e) 16/11/93

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del acta de la sesión anterior.
- 2°) Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2.155.
- 3°) Aranceles notariales - Tabla indicativa.
- 4°) Aportes previsionales - Obra social y posibles reformas al sistema previsional y de servicios sociales.

Esc. Mariano Coll Mónico

Presidente

Esc. Víctor Manuel Fernández Esteban

Secretario

Imp. \$ 12,50

e) 16/11/93

ASAMBLEAS

O.P. N° 94.327

F. N° 68.782

GAS CLUB SALTA**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

La comisión directiva del Gas Club Salta convoca a todos sus asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1993, a las 20 horas, en el domicilio de Pje. Mollinedo N° 471, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2°) Presentación y aprobación de socios honorarios.
- 3°) Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balances generales, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/92.
- 4°) Tratamiento de la situación de socios morosos.
- 5°) Designación de dos socios para suscribir el acta respectiva.

O.P. N° 94.324

F. N° 68.777

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los asociados en ejercicio de la profesión y jubilados del Colegio de Escribanos de Salta y de la Caja de Previsión Social para Escribanos de la provincia de Salta, en primera y segunda convocatorias, a concurrir a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día lunes 6 de diciembre de 1993, a horas 20, en su sede social de calle Mitre 374 de esta ciudad, con el objeto de considerar el siguiente:

Se recomienda a los señores asociados puntual asistencia, recordándoles que el art. 34 de los estatutos vigentes establece que el quórum de la asamblea será de la mitad más uno de los asociados. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Manuel Alberto Córdoba **Carlos Arturo Nicolozí**
Secretario Presidente
Imp. \$ 13,00 e) 16 y 17/11/93

O.P. N° 94.326 F. N° 68.786

CLUB ALIANZA VELEZ IRIGOYEN

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
De conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, el Club Alianza Vélez e Irigoyen, convoca a asamblea general extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1993, en su sede de Mosconi 40, a las 09, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2°) Designación de dos socios para la firma del acta.
- 3°) Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio diciembre años 1991/1992.
- 4°) Elección de la comisión directiva y órgano de fiscalización por el término de dos años.

Marcelo Tolaba **Francisco Tolaba**
Secretario Presidente
Imp. \$ 6,50 e) 16/11/93

FE DE ERRATAS

O.P. N° 94.340

De la Edición N° 14.287, de fecha 28/10/93.

Pág. Donde dice:
 Sección ADMINISTRATIVA
 DECRETOS

3367 N° 1.984 (12/10/93)
 CONSIDERANDO:
 ...Taller de Micro Iris;

3370 DECRETOS SINTETIZADOS
 N° 1.988 (12/10/93)
 Artículo 1° -
 ...Unidad Ejecutora Provincial
 U.I.P...

Debe decir:

...Taller de Micro Isis;

...Unidad Ejecutora Provincial
U.E.P...

Sin cargo

La Dirección

e) 16/11/93

O.P. N° 94.333

De la Carta Orgánica Municipal de Embarcación - Ley N° 6.714, publicada como anexo del Boletín Oficial N° 14.288, de fecha 29/10/93.

Pág. N° Donde dice:
16 Art. 50.- ...El Concejo podrá
 prorrogar sus sesiones para ter-
 minarlo dentro del plazo..

Debe decir:
Art. 50.- ...El Concejo podrá
prorrogar sus sesiones para ter-
minarlo dentro del plazo
establecido

O.P. N° 94.325

F. N° 68.781

**FEDERACION SALTEÑA
DE NATACION**

CONVOCATORIA

De conformidad a la resolución N° 230 de Inspección General de Personas Jurídicas, art. 2, convócase a asamblea extraordinaria para el día sábado 4 de diciembre próximo, en San Martín 867, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2°) Designación de dos (2) delegados para suscribir la presente acta.
- 3°) Lectura y consideración de la memoria, balance e informe del órgano de fiscalización, de los ejercicios 1991/1992.
- 4°) Fijar fecha para la reunión de la asamblea general ordinaria que considere el ejercicio 1993 y proceda a la renovación de las autoridades.

Alicia Herrera de Panozzo
Secretaria

Imp. \$ 6,50

César Martínez
Presidente

e) 16/11/93

- 26 DISPOSICIONES TRANSITORIAS
- Primera: ...Municipal. estará... Primera: ...Municipal, entrará...
- 26 Novena, Décima y Décima Primera: Omitidas, transcribense:

NOVENA: La presente Carta Orgánica Municipal no podrá ser reformada hasta el cumplimiento del término de diez (10) años de la fecha de su entrada en vigencia.

DECIMA: Las disposiciones transitorias serán suprimidas del texto de esta Carta en las sucesivas ediciones de la misma a medida que se dé cumplimiento a ellas y pierdan su vigencia.

DECIMA PRIMERA: Acatando la voluntad popular esta Convención queda disuelta a las veinticuatro (24) horas del día veintiocho del mes de abril del año mil novecientos ochenta y nueve.

Dr. Raúl Román

Lic. Carlos Darío Miranda

Secretario Legislativo

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados

Cámara de Senadores

La Dirección

Sin cargo

e) 16/11/93

RECAUDACION

O.P. N° 94.341

Saldo anterior.....	\$ 136.442,20
Recaudación del día 15/11/93	\$ 459,00
TOTAL	\$ 136.901,20